

EXPRESIONES DE INTERÉS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y REPRESENTANTES DEL ESTADO PLURINACIONAL

VOTO EN EL EXTERIOR

En el marco de la convocatoria a Elección de Autoridades y Representantes del Estado Plurinacional 2025, aprobada mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0202/2025, de 3 de abril de 2025, que señala como día de la votación el domingo 17 de agosto de 2025, el **Tribunal Supremo Electoral**, a través de la **Dirección Nacional de Procesos Electorales**, invita a los conciudadanos con residencia en el exterior, interesados en presentar sus expresiones de interés para los siguientes servicios:

1. Servicio de apoyo electoral – **Representante**
2. Servicio de apoyo electoral – **Representante notario**
3. Servicio de apoyo electoral – **Coordinador**
4. Servicio de apoyo electoral – **Notario**
5. Servicio de apoyo electoral – **Asistente administrativo**
6. Servicio de apoyo electoral – **Asistente técnico**

Las características del servicio están destinadas para el voto en el exterior, a ejecutarse en coordinación con misiones diplomáticas y/o representaciones consulares del Estado Plurinacional de Bolivia en el extranjero.

1. DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTAR PARA SU POSTULACIÓN (Digitalizados no deben superar los 8Mb)

- a. Tener nacionalidad boliviana (acreditable mediante certificado de nacimiento o cédula de identidad o pasaporte vigente).
- b. Tener 18 años cumplidos.
- c. Contar con algún documento que acredite su residencia en el lugar de prestación del servicio (carnet de residente extranjero o NIE o DNI o *Green Card* u otro documento equivalente).
- d. Estar inscrito en el Padrón Electoral Biométrico del Estado Plurinacional de Bolivia (declaración jurada).
- e. No contar con militancia política (declaración jurada).
- f. No ser empleado bajo ningún título de la misión diplomática u oficina consular o Ministerio de Relaciones Exteriores (Declaración Jurada).
- g. No tener grado de parentesco, hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, con el personal de la misión diplomática y/o consular; Ministerio de Relaciones Exteriores y servidores públicos del Tribunal Supremo Electoral (declaración jurada).
- h. Formulario único de postulación debidamente firmado.
- i. Hoja de vida con documentos que respalden lo registrado en el formulario único de postulación.

El Tribunal Supremo Electoral se reserva el derecho de realizar la verificación de la documentación presentada con anterioridad a la suscripción del contrato.

2. REQUISITOS ADICIONALES

- Para Notarios y Representantes/Notarios contar con dispositivo celular inteligente (smartphone) con sistema operativo Android.
- Para Representantes y Representantes/Notarios contar con computadora portátil.
- Para el resto de los cargos, se valorará en la evaluación el contar con computadora portátil.

3. MATRIZ DE CARGOS

La matriz de cargos contiene información relevante para las postulaciones, como ser: actividades del servicio, plazo del contrato, costo del servicio, entre otros.

4. LUGAR O SEDE DE TRABAJO

La base de actividades será el Consulado, Viceconsulado o Embajada, a las cuales están asignadas los cargos específicos, según el cuadro de **clasificación de países por representación diplomática para postulación** (ver Paso 4. Procedimiento de postulación).

5. ATENCIÓN DE CONSULTAS

Las personas encargadas de atender consultas son las siguientes:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	PAÍSES	CELULAR
I.	Ricardo Humerez Tiñini	Argentina	(+591) 63237759
II.	Ebert Carlos Colque Gutiérrez	Resto de Sudamérica: Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay, Perú, Colombia, Ecuador y Venezuela.	(+591) 72452639
III.	Gabriela Luz Álvarez Miranda	Europa: Alemania, España, Francia, Bélgica, Países Bajos, Austria, Italia, Suecia, Suiza, Gran Bretaña y Rusia. África: Egipto, Asia: India, Japón, Corea del Sur y China.	(+591) 75471610
IV.	Nadia Pilar Criales Mamani	Norteamérica: Canadá, México y EE.UU. Centroamérica: Panamá, Costa Rica, Nicaragua y, Centroamérica y el Caribe: Cuba.	(+591) 75854650

PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN

Las y los ciudadanos bolivianos residentes en el exterior, interesados en prestar servicios de apoyo individual al proceso de Elección de Autoridades y Representantes del Estado Plurinacional 2025 – Voto en el exterior, deben seguir los siguientes pasos para su postulación:

1 Descargar el **FORMULARIO DE POSTULACIÓN** en el siguiente link:

<https://nubeprivada.oep.org.bo/index.php/s/cpgGNTBeydcSwDH>

O ingresa al siguiente

QR



2 Descargar la **DECLARACIÓN JURADA DE POSTULACIÓN** en el siguiente link:

<https://nubeprivada.oep.org.bo/index.php/s/f9jYjYH2GKR9CjR>

O ingresa al siguiente

QR



3

Descargar la **MATRIZ DE CARGOS** en el siguiente link:

<https://nubeprivada.oep.org.bo/index.php/s/HmSrtpmjfcnn58y>

O ingresa al siguiente

QR



4

Descargar la **CLASIFICACIÓN DE PAISES POR REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA PARA SU POSTULACIÓN** en el siguiente link:

<https://nubeprivada.oep.org.bo/index.php/s/p6wppgfxEdWstfe>

O ingresa al siguiente

QR



5

Subir en un (1) único archivo PDF lo requerido en el punto **1. DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTAR PARA SU POSTULACIÓN** incorporando el formulario único de postulación, al correo reclutamiento.eg2025@oep.org.bo, hasta el día **15 de mayo de 2025** describiendo en el ASUNTO lo siguiente:

PAÍS

CIUDAD / REGIÓN

REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA

CARGO AL QUE POSTULA

Ejemplo: India, Nueva Delhi, Embajada de Nueva Delhi, Representante Notario

Aclaración: Las personas interesadas podrán postular hasta dos cargos, en ese caso deberán enviar dos (2) correos independientes. Los correos que no cumplan con lo establecido en el paso 5 serán descartados de manera automática. Además, que la documentación total adjuntada por correo electrónico no debe exceder los 8MB, debiendo los remitentes verificar que los archivos PDF o de imágenes tenga una resolución máxima de 150 dpi.

La Paz, 8 de mayo de 2025

Elaborado: Lic. Rubén Mamani Nina, Sistemas Electorales.

Revisado: Lic. Ricardo Humerez Tiñini, Organización y Sistemas Electorales.

Aprobado: Lic. José Antonio Orellana Aguilar, Director Nacional de Procesos Electorales.